

OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN

W.I.S.E. MANAGEMENT SA

Información de la empresa

W.I.S.E. MANAGEMENT SA, en adelante denominada «W.I.S.E.», es una sociedad anónima de derecho suizo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Ginebra cuyo domicilio social se encuentra en 15 rue Pierre-Fatio, 1204 Ginebra (Suiza).

Fundada en 2009, W.I.S.E. proporciona a sus clientes servicios de gestión patrimonial y asesoramiento en inversiones financieras.

W.I.S.E. está sujeto a la organización SO-FIT Organisme de Surveillance pour Intermédiaires Financiers & Trustees, 2 rue Pedro-Meylan, 1208 Ginebra (Suiza)

El órgano de supervisión SO-FIT es responsable de supervisar y controlar W.I.S.E. con el fin de asegurar el cumplimiento de las leyes y mejores prácticas en su actividad como administrador de activos.

Información de servicios financieros

W.I.S.E. proporciona diferentes tipos de servicios financieros según lo definido en la LSFIn: gestión de activos y asesoramiento en inversiones.

Sobre la base de un mandato escrito de asesoramiento sobre inversiones o gestión de activos, el cliente encomienda la gestión de sus activos depositados en un banco custodio mediante un poder limitado a actos de gestión. El poder determina las tareas y competencias de W.I.S.E., así como los derechos del cliente. La información legal está regulada por el poder, así como las condiciones generales del banco custodio.

W.I.S.E. actúa de Gestor de Activos a su discreción en el marco de su política de inversión y de acuerdo con la estrategia de inversión elegida por el cliente, así como las instrucciones de este último. W.I.S.E. solo toma decisiones de inversión. Durante todo el mandato, W.I.S.E. comprueba la adecuación entre la estrategia adoptada por el cliente y el nivel de riesgo de la cartera del cliente.

Dentro del marco de un mandato de asesoría de inversiones, el servicio prestado por W.I.S.E. se aplica solo a los activos bajo gestión. Para este servicio, W.I.S.E. recomienda uno o más instrumentos financieros y el cliente toma y asume la decisión final de inversión. Durante todo el mandato, W.I.S.E. comprueba la adecuación entre la estrategia adoptada por el cliente y el nivel de riesgo incurrido por la cartera del cliente.

W.I.S.E. actúa independientemente de los bancos y proveedores de productos financieros. No se establece ninguna relación de exclusividad. W.I.S.E. ofrece una gama de mandatos con diferentes estrategias de inversión adaptadas a la situación financiera y personal de sus clientes.

W.I.S.E. puede recomendar al cliente, a petición suya, bancos custodios que, a su juicio, ofrezcan las mejores garantías en cuanto a precios y calidad (*best execution*).

Información de costes

W.I.S.E. informa a sus clientes de los costes asociados a los servicios financieros que presta. Esta información la pone a disposición el gerente al firmar el mandato. Esta información se complementa con la entrega, al inicio de la relación y/o en cualquier momento a petición del cliente, de un folleto de comisiones del banco depositario.

Información de riesgo

Invertir en cualquier instrumento financiero siempre implica un riesgo de pérdida, incluso con una inversión cuidadosa. Es decisivo para W.I.S.E. prestar a cada cliente servicios adaptados a su situación financiera.

Al establecer estrategias de inversión, W.I.S.E. puede ofrecer una variedad de inversiones y vehículos de inversión. La estrategia de inversión tiene como objetivo lograr los resultados esperados durante el período de inversión planificado.

W.I.S.E. no garantiza el resultado de la estrategia. Se informa al cliente que el potencial de aumento o disminución de la cartera está vinculado a los riesgos habituales asociados a cada activo financiero, así como a cualquier tipo de cambio, contraparte o cualquier otro riesgo que pueda afectar las inversiones del cliente.

Las características y riesgos asociados a los instrumentos financieros se describen en el folleto «*Riesgos inherentes a la negociación de instrumentos financieros*» de la Asociación de Banqueros de Suiza, entregado en el momento de la firma del mandato. W.I.S.E. está disponible para el cliente para cualquier información adicional.

Conflictos de interés

W.I.S.E. opera con diligencia y en el mejor interés del cliente. W.I.S.E. podría estar expuesta a riesgos de conflictos de intereses en el contexto de la implementación de su estrategia de inversión. Por ejemplo W.I.S.E. puede recomendar productos estructurados o fondos de inversión de los cuales recibe retrocesiones.

W.I.S.E. pone en marcha todas las medidas organizativas para evitar conflictos de intereses para proteger a los clientes de posibles daños. W.I.S.E. se compromete a garantizar que los intereses del cliente se tengan en cuenta de manera justa. Si no se puede evitar un perjuicio en detrimento del cliente, se comunicará al cliente el conflicto de intereses.

Clasificación de clientes

W.I.S.E. considera al Cliente, de facto, como un cliente privado, salvo que el Cliente sea una compañía de seguros de vida sujeta a supervisión prudencial equivalente a la LSA (Ley de Supervisión de Seguros), en cuyo caso este último tiene la condición de cliente institucional. Sin embargo, el Cliente puede solicitar ser tratado como un cliente profesional firmando la «Solicitud para ser tratado como un cliente profesional (opting out)». Además, un Cliente cuyos activos bajo gestión superen el umbral establecido en la ley será tratado directamente como un cliente profesional, a menos que el cliente lo solicite expresamente (opting in).

Relaciones económicas con terceros en relación con los servicios financieros ofrecidos

Cuando el cliente adquiere determinada(s) parte(s) de planes de inversión colectiva u otros instrumentos financieros, W.I.S.E. puede recibir retrocesiones. W.I.S.E. también puede recibir retrocesiones de los bancos custodios con los que trabaja. Se informa debidamente al cliente del tipo y cuantía de la retribución correspondiente a su cartera.

W.I.S.E. indica al cliente el importe previsible de retrocesiones al firmar el mandato de gestión.

Información sobre la posibilidad de iniciar un procedimiento de mediación

En caso de cualquier insatisfacción con los servicios financieros proporcionados por W.I.S.E., el Cliente debe ponerse en contacto con su asesor o con el departamento de Cumplimiento al 022 869 15 15.

Si, a pesar de todo, no se encuentra una solución amistosa, el Cliente puede ponerse en contacto con OFS Ombud Finance Switzerland, que es el mediador responsable de W.I.S.E.

OFS Ombud Finance Suisse solo interviene una vez que el cliente ha presentado una queja a W.I.S.E. y que no se ha llegado a ningún acuerdo.

OFS Ombud Finance Suisse
12 rue de Chantepoulet
1201 Ginebra (Suiza)
www.ombudfinance.ch